



1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



1 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE
 2 OTORGAN LOS CONYUGES RODRIGO CELY PO-

3 RRAS Y NARCISA DE LOURDES JADAN VERINAS,

4 A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER SANTIAGO VILLA

5 IDROVO.-----

6 CUANTIA: S/. 140.000.00

7 *****

8 En la ciudad de Machala, Capital de

9 la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy

10 día Viernes Veinte y Nueve de Octubre de Mil Nove-

11 cientos Noventa y Nueve, ante mí, ABOGADO ROBERTO

12 POMBO MOLINA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA,

13 comparecen al otorgamiento de la presente escripu-

14 ra pública, por una parte como cedente el señor RO-

15 DRIGO CELY PORRAS, acompañado de su cónyuge señor

16 NARCISA DE LOURDES JADAN VERINAS, casados, chofer

17 y dedicada al hogar; y, y, por otra parte como ce-

18 sionario el señor KLEBER SANTIAGO VILLA IDROVO, ca-

19 sado, chofer; los comparecientes domiciliados los

20 primeros den esta ciudad y el tercero en el Cantón

21 El Guabo, y de paso por esta ciudad, mayores de e-

22 dad, ecuatorianos, capaces para contratar y conoci-

23 dos por mí, de lo cual doy fe; con amplia libertad

24 y bien instruídos del objeto y resultados de esta

25 escritura pública, para cuyo otorgamiento acompañan

26 una minuta que copiada dice así:-----

27 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públi-

28 cas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE

AB. ROBERTO POMBO MOLINA
 NOTARIO CUARTO MACHALA

1 PARTICIPACIONES SOCIALES, que se otorga al tenor

2 de las siguientes cláusulas:-----

3 PRIMERA: COMPARECIENTES - Comparecen al otorga-

4 miento de la presente escritura, por una parte

5 como cedente el señor RODRIGO CELY PORRAS, acom

6 pañado de su cónyuge señora NARCISA DE LOURDES JA

7 DAN VERINAS DE CELY; y, por otra parte como cesio

8 nario el señor KLEBER SANTIAGO VILLA IDROVO; todos

9 por sus propios derechos y con la capacidad civil

10 suficiente para intervenir en este contrato.----

11 SEGUNDA: ANTECEDENTES - Mediante escritura públi

12 ca celebrada ante el Notario Segundo de MACHALA

13 el treinta de Agosto de mil novecientos noventa

14 y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el

15 dieciocho de diciembre del mismo año, se consti

16 tuyó la Compañía RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA.

17 LTDA. con un capital de DOS MILLONES CIENTO MIL SU

18 CRES.- Mediante Acta de JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

19 de la compañía, del cinco de Octubre de mil nove

20 cientos noventa y nueve, por Resolución unánime

21 la mencionada Junta resolvió autorizar al socio

22 RODRIGO CELY PORRAS, para que ceda y transfiera

23 a favor del señor KLEBER SANTIAGO VILLA IDROVO,

24 sus ciento cuarenta participaciones sociales

25 de UN MIL SUCRES (S/. 1.000.00) cada una.-----

26 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- -

27 POR ESTE INSTRUMENTO público de manera libre y

28 voluntaria el señor RODRIGO CELY PORRAS, acom-

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARDUI Y SUCRE - Teléfono: 999.091

Machala - El Oro - Ecuador

Oficio No

Machala, de de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANÍA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT CIA. LTDA."

En Machala a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las veinte horas en el local social de la compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT CIA. LTDA." Ubicada en las calles Tarquí y Sucre, se reúne la junta general de socios bajo la presencia del Sr. Angel Peñarreta Macao, en calidad de presidente de la Cia., y el señor Lcda. Manuel Yanéz Farinango secretario, para constatar el quórum legal con la concurrencia de los socios por sus propios derechos propietarios de ciento cuarenta mil acciones de ciento cuarenta sucres cada una. Acto seguido los señores socios voluntariamente han aceptado reunirse para celebrar esta sesión con el objeto de tratar como único punto, en el orden del día que dice: Traspaso de Socio, hacer uso de la palabra el señor presidente, para manifestar la situación del señor socio saliente Rodrigo Cely Porrás, y presentar al nuevo socio señor Kléber Santiago Villa Idrovo, solicita la palabra el señor secretario de la compañía y menciona sobre el 20% que se le debe de cobrar al socio saliente del traspaso de acciones. Hace uso de la palabra el señor Luis Vega Vaca Gerente de la compañía para manifestar, que los valores del porcentaje y cuotas del socio saliente Rodrigo Cely Porrás se encuentran al día.

Por lo tanto, la Junta General Universal de socios de la compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT CIA. LTDA.", celebrada el 5 de Octubre de 1999, resolvió por unanimidad autorizar al socio Sr. Rodrigo Cely Porrás, para que ceda y transfiera a favor del Sr. Kléber Santiago Villa Idrovo sus ciento cuarenta participaciones de mil sucres cada una solicita la palabra el señor Rodrigo Cely Porrás, para agradecer, la confianza y el apoyo brindado por todos los socios, y al mismo tiempo para desear los mayores de los éxitos tanto al socio nuevo como a la compañía. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente pide un receso para proceder a la elaboración del acta, dejando sentado en ello que se agrega el expediente de esta junta el alistamiento de los socios que estuvieron presentes en la misma. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes. Por secretaría se da lectura al

AB. ROBERTO POMBO
NOTARIO CUARTO MACHALA

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" Cía. Lt

COMPANIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

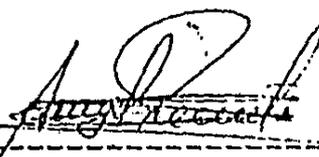
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: 860-081

Machala - El Oro - Ecuador

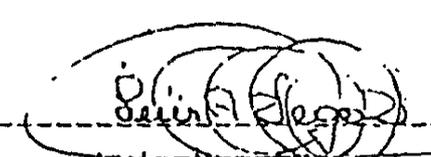
Oficio N°

Machala, de de

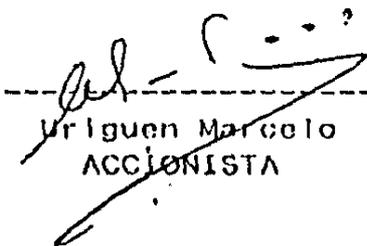
acta la misma que es aprobada íntegramente sin modificación alguna, para constancia y señal de la conformidad suscriben todos los accionistas en unidad de acta conjuntamente con el presidente y secretario de la junta, se levanta la sesión siendo las veinte y dos horas.



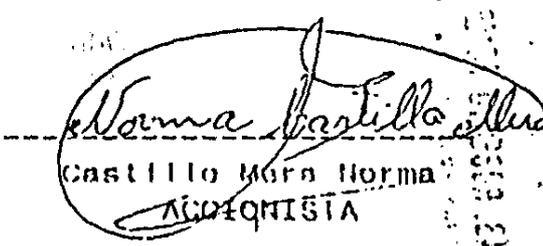
Angel Peñarreta Macao
PRESIDENTE



Luis Vega Vaca
GERENTE GENERAL



Urigen Marcelo
ACCIONISTA



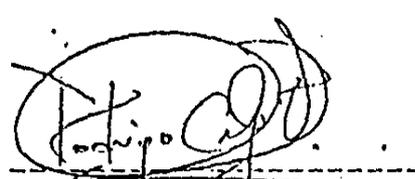
Castillo Mora Norma
ACCIONISTA



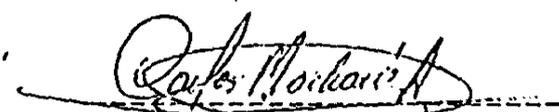
Yañez Manuel
ACCIONISTA



Gómez José Leonardo
ACCIONISTA



Cely Rodrigo
ACCIONISTA



Machare Carlos
ACCIONISTA

RUTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Lt.

NOTAS DEL ECUADOR "ECUARUT" Cía. Ltda.

COMPANIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARIQUI Y SUCRE - Teléfono: 000-091

Machala - El Oro - Ecuador

Oficio N°

Machala, de de

Garces Franklin
ACCIONISTA

López Jorge
ACCIONISTA

Quevedo Homero
ACCIONISTA

Ibañez Rotando
ACCIONISTA

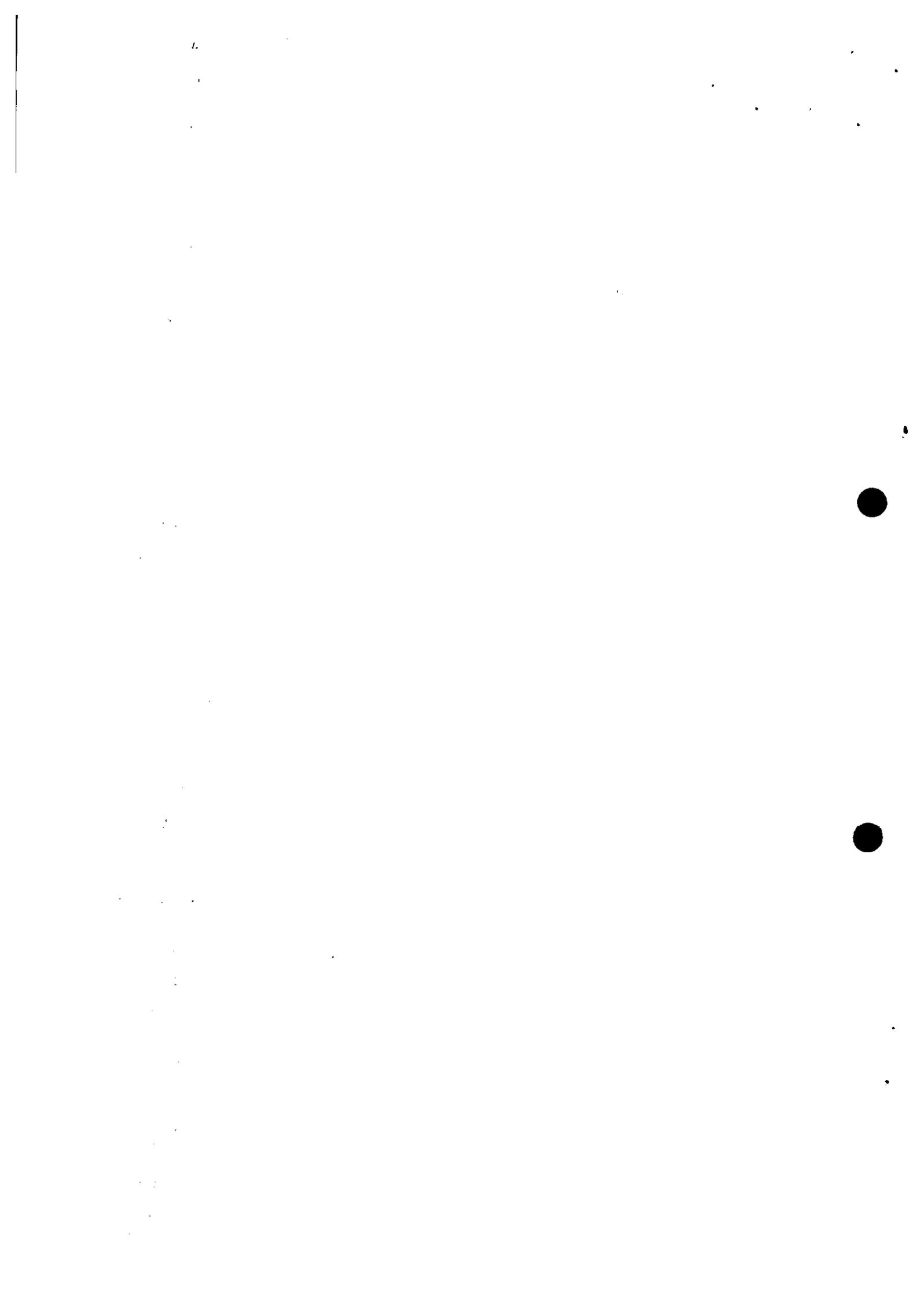
Vinuesa Luis
ACCIONISTA

Martínez Italo
ACCIONISTA

Guillen Jorge
ACCIONISTA

NOTAS DEL ECUADOR
"ECUARUT" Cía. Ltda.

AB. ROBERTO PORRERO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA



dos-



Roberto Ponce
NOTARIA CUARTA
MACHALA, ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

pañado de su cónyuge NARCISA DE LOURDES JADAN
 VERINAS DE CELY, quien comparece a autorizar,
 tienen a bien ceder y transferir sus ciento cuarenta y
 RENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES
 (S/.1.000.00) cada una de la Compañía RUTAS DE
 ECUADOR "ECHARUT CIA. LTDA.", debiendo asumir el
 cesionario todos sus derechos y deberes que te
 nía el cedente en la referida Compañía.-----
 CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes con-
 tratantes convienen por esta cesión es de CIEN
 TO CUARENTA MIL SUCRES (S/.140'000.00), valor
 que estiman las partes justo y suficiente y que
 declara el cedente haberlo recibido del cesio-
 nario en dinero en efectivo, en moneda de curso
 legal, a pleno contento y sin tener nada que
 reclamar en lo futuro por este concepto.-----
 SEXTA: ACEPTACION E INSCRIPCION.- Presente las
 partes contratantes y debidamente inteligencia
 dos del contenido íntegro de la presente escri-
 tura pública, la aceptan en todas sus partes,
 especialmente el cesionario por ser otorgada
 a su favor y convenir a sus intereses; quedando
 do facultado a solicitar la inscripción de este
 contrato en el Registro Mercantil del Cantón Ma-
 chala, pudiendo hacerlo personalmente o por in-
 terpuesta persona o recomendado.-----
 Agregue señor Notario, las demás formalidades
 de estilo para la perfecta validez y "firmeza de

AB. ROBERTO PONCE
NOTARIO CUARTO MACHALA
Roberto Ponce

1 la presente escritura pública de cesión de parti-

2 cipaciones sociales.- FIRMA) Ilegible.- ABG.LUIS

3 LEON.- MAT.NRO. 209.- COLEGIO DE ABOGADOS DE EL
4 ORO.-----

5 HASTA AQUI LA MINUTA transcrita que junto con el

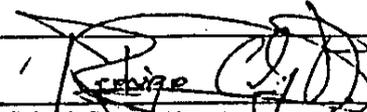
6 documento habilitante que se agrega a la matriz,

7 queda elevsdo a escritura pública con todo el va

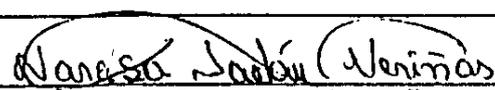
8 lor legal. j, leída que fue por mí, el Notario

9 a los comparecientes que concurren en unidad

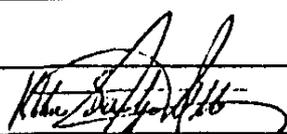
10 de acto y firman conmigo de lo cual doy fe.-----

11 
12 RODRIGO CELY BORRÁS
13 CEDENTE.-

C.C.# 0701655821

14
15 
16 MARCISA DE L.JADAN VERIÑAS
17 CONYUGE.-

C.C.# 0701252918

18 
19 KLEBER S.VILLA IDROVO
20 CESIONARIO.-

C.C.# 0701531931

21
22 
23 Abg. Roberto Pombo Molina
24 NOTARIO CUARTO DE MACHALA

25 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE PRIMER TES-
26 TONIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en cuatro
27 fojas útiles, que sello y firmo en la misma fecha de su otor-
28 gamiento.-----

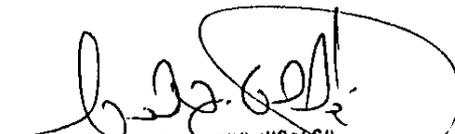


28 
AB. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

FICO Que se inscribió y tomó nota de ésta
Escritura al margen de la Escritura Pública de
Constitución de la Compañía **RUTAS DEL ECUADOR**
ECUARUT C. LTDA. a foja No. 3.079 del Registro
Mercantil del año 1.995.- Machala, a cinco de
Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El
Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


CARLOS MIGUEL GALVARRO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que la presente Escritura en fotocopia, es
igual a su original, la misma que se inscribió y
tomó nota al margen de la escritura Pública de
Constitución de la Compañía **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT**
C. LTDA., a foja No. 3.079 del Registro Mercantil del
año 1.995, el 5 de Noviembre de 1.999.- Machala, a
cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-
El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


CARLOS MIGUEL GALVARRO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

